



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia

050/18

Ciudad de México, a 17 octubre del 2018

En la Ciudad de México, reunidos en las oficinas de Bancomext, a las 17:00 horas del día 17 de octubre de 2018, el C.P. Sergio Samuel Canino León, Titular del Órgano Interno de Control en Bancomext, la Lic. Daniela Montserrat Robles Trejo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de responsable del área coordinadora de archivos y el Lic. Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini, Director General Adjunto de Jurídico y Fiduciario, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de Bancomext, y quien preside la presente sesión, para revisar y en su caso confirmar la clasificación parcial de la información, de acuerdo a lo que a continuación se expone.

Con fecha 10 de septiembre del año en curso, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la solicitud con número de folio **0630500010318**, en la cual se solicita la siguiente información, como se copia del requerimiento original.

0630500011818:

"Con fundamento en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los artículos 1, 3 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos, ante Usted solicito se me proporcione la siguiente información: En el periodo del 1ro de diciembre del 2012 al 10 de septiembre de 2018: 1. ¿con qué institución -de banca múltiple o cualquier otra del sistema financiero mexicano, bursátil, de seguros o fianzas o similar-, tiene esta dependencia celebrado algún contrato, convenio o cualquier otro instrumento jurídico para que le provean el servicio de seguros y fianzas? 2. Se me informe el monto total de cada contrato, el plazo y en general el objeto y condiciones del mismo. 3. En cada caso: Solicito copia electrónica del contrato, convenio o como se le denomine al instrumento jurídico correspondiente. Lo anterior reservándome el derecho, en caso de no recibir la respuesta en los plazos legales para ello y de la forma adecuada, de interponer un recurso de revisión ante el INAI" (SIC)

Una vez que la solicitud de acceso se turnó a las áreas administrativas en las que pudiera obrar la información, la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, por conducto de su Subdirector de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, remitió la información pública que obra en sus archivos, así como la copia digitalizada de 11 documentos denominados pedidos, todos ellos en versión pública, por contener datos personales, por lo que en términos del artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), para ser sometidos a consideración del Comité de Transparencia dado que contienen información que posee el carácter de CONFIDENCIAL.

La Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, somete a consideración de este Comité la versión pública de los pedidos que se relacionan a continuación:



BANCOMEXT
Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia
050/18

Ciudad de México, a 17 octubre del 2018

Pedidos Solicitud de la información				
Número	Pedido/ Contrato	Proveedor	Información clasificada	Fundamentación y motivación
1	20130399	Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	Se eliminó la firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
2	20140063	Seguros Inbursa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa	Se eliminó la rúbrica y la firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
3	20140064	Aseguradora Inbursa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Interacciones	Se eliminó la rúbrica y la firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia
050/18

Ciudad de México, a 17 octubre del 2018

4	20140065	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Se eliminó la rúbrica y la firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
5	20140484	Seguros Inbursa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa	Se eliminó la rúbrica y la firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
6	20140485	Metlife México, S.A.	Se eliminó la firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia
050/18

Ciudad de México, a 17 octubre del 2018

7	20150056	ABA Seguros, S.A. de C.V.	Se eliminó la firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
8	201701047	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V./ La Latinoamericana Seguros, S.A.	Se eliminó la rúbrica y la firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
9	201701048	ABA Seguros, S.A. de C.V.	Se eliminó la firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia

050/18

Ciudad de México, a 17 octubre del 2018

10	201807075	Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V.	Se eliminó la rúbrica y la firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
11	201806032	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	Se eliminó la firma y rúbrica del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.

En virtud de lo antes expuesto, y obrando constancia emitida por la unidad administrativa antes señalada, este Comité:

CONFIRMA la clasificación parcial efectuada por la Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, en el sentido de que los documentos denominados pedidos, referidos en el presente documento, contienen información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por contener datos personales.

Por lo anterior, este Comité **DETERMINA** se otorgue acceso a los documentos referidos, en versión pública conforme a la presente resolución.

En tal virtud, con fundamento en lo previsto por los artículos 65 fracción II y 140 de la LFTAIP y el lineamiento Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, el Comité de Transparencia resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- CONFIRMA la clasificación parcial de la información, en los términos planteados en el presente documento por la Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, adscrita a la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, en el sentido de que los documentos denominados pedidos, relacionados en la presente resolución, contienen información de carácter **CONFIDENCIAL**, en términos del artículo 113, fracción I de la LFTAIP, por tratarse de datos personales.



BANCOMEXT
Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia
050/18

Ciudad de México, a 17 octubre del 2018

SEGUNDO.- Hágase entrega de la información pública y de las versiones públicas remitidas por el área administrativa de referencia, en los términos establecidos por la presente resolución, y notifíquese la misma al solicitante haciéndole saber que puede interponer el recurso de revisión a que hace referencia el artículo 147 de la LFTAIP.

Así lo resuelven

Lic. Daniela Montserrat Robles Trejo

Responsable del Área
Coordinadora de
Archivos de Bancomext

C.P. Sergio Samuel Cancino y León

Titular del OIC

Lic. Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini

Titular de la Unidad de
Transparencia